

Guatemala, 30 de diciembre de 2016
Informe No. 11-2016

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 640-2016**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 164-2016** correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 00108.

Actividades realizadas:

- Cooperación en los planes e informes mensuales de trabajo y actividades de la DTPI, para ello se elaboraron los nombramientos del personal que atiende acciones en campo.
- Elaboración de oficios y providencias para el vice despacho de patrimonio cultural y natural, dirección general del patrimonio cultural y natural así como para sus distintas direcciones y/o departamentos y otras dependencias.
- Se da seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones y corporaciones municipales, contando con el registro digital de los mismos (nombre, número de teléfono y correo electrónico).
- Transcripción de la memoria de la tercera reunión con representantes de organizaciones y guías espirituales, del análisis de los Acuerdos Ministeriales 981-2011 y 1171-2012.
- Consolidación de la información de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, para la memoria de labores del 2016.
- Se solicitó vía telefónica a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes el Acuerdo Ministerial 91-2015.
- Se brindó apoyo al director técnico de patrimonio intangible, con la impresión de documentación para la XI Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de la UNESCO, a realizarse en el Centro de Conferencias de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, Addis Abeba, Etiopía, en la que representará al Estado de Guatemala como miembro del comité intergubernamental de PCI.

- Seguimiento a la documentación sobre la donación del equipo que realizó UNESCO a esta dirección técnica, con respecto a los formularios que debe de firmar el señor Ministro, para completar el expediente y pueda ser trasladado a contabilidad del Estado.
- Envío de información al Instituto Guatemalteco de Turismo sobre datos estadísticos de actividades recreativas, culturales y deportivas que ha realizado el Ministerio de Cultura y Deportes de enero a septiembre del presente año, ingreso de visitantes nacionales y extranjeros a los diferentes sitios arqueológicos, personas atendidas en la biblioteca nacional y personas capacitadas en la salvaguarda del patrimonio intangible.
- Se envió nota al Padre Fernando Cuevas, párroco de la Iglesia de Ayutla, San Marcos, en seguimiento a la solicitud de declaratoria de la Romería del Señor de las Tres Caídas.
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPI y se refirieron a donde correspondía.
- Se escanearon los documentos que requiere la unidad de contabilidad y la encargada de inventarios de la DTPI y los otros departamentos que conforman la dirección técnica de patrimonio intangible con su respectivo traslado al correo electrónico.

Se elaboraron y escanearon cinco providencias con sus respectivos anexos.

- Se está sistematizando la información para la memoria de labores de la DTPI, siguiendo el procedimiento técnico se clasificó y archivó la información que ingresó y egresó de la DTPI y sus unidades (digital y física).

Se elaboró y sistematizó todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPI, que sirve para el informe correspondiente al mes de diciembre del 2016.

Resultados obtenidos:

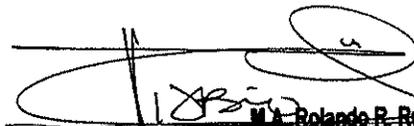
- Cooperar en los planes e informes mensuales de trabajo y actividades de la DTPI.
- Seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones, así como de corporaciones municipales.
- Se cuenta con el Acuerdo Ministerial 91-2015, sobre la creación del Centro Cultural de la Ciudad de La Antigua Guatemala en el Real Palacio de los Capitanes.

- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera en la dirección técnica y los documentos que ingresan. (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).
- Se cuenta con la memoria de la tercera reunión con guías espirituales donde se analizaron los Acuerdos Ministeriales 981-2011 y 1171-2012.
- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde.

Se atendieron las demandas de información requeridas por 14 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPI, así como la información requerida vía teléfono de 10 personas.

- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPI, dando seguimiento a la revisión del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPI.


Mayra Yesenia González Cojulun


~~M.A. Rolando B. Rubio S.~~
Vo. Bo. **Director Técnico Patrimonio Intangible**
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural